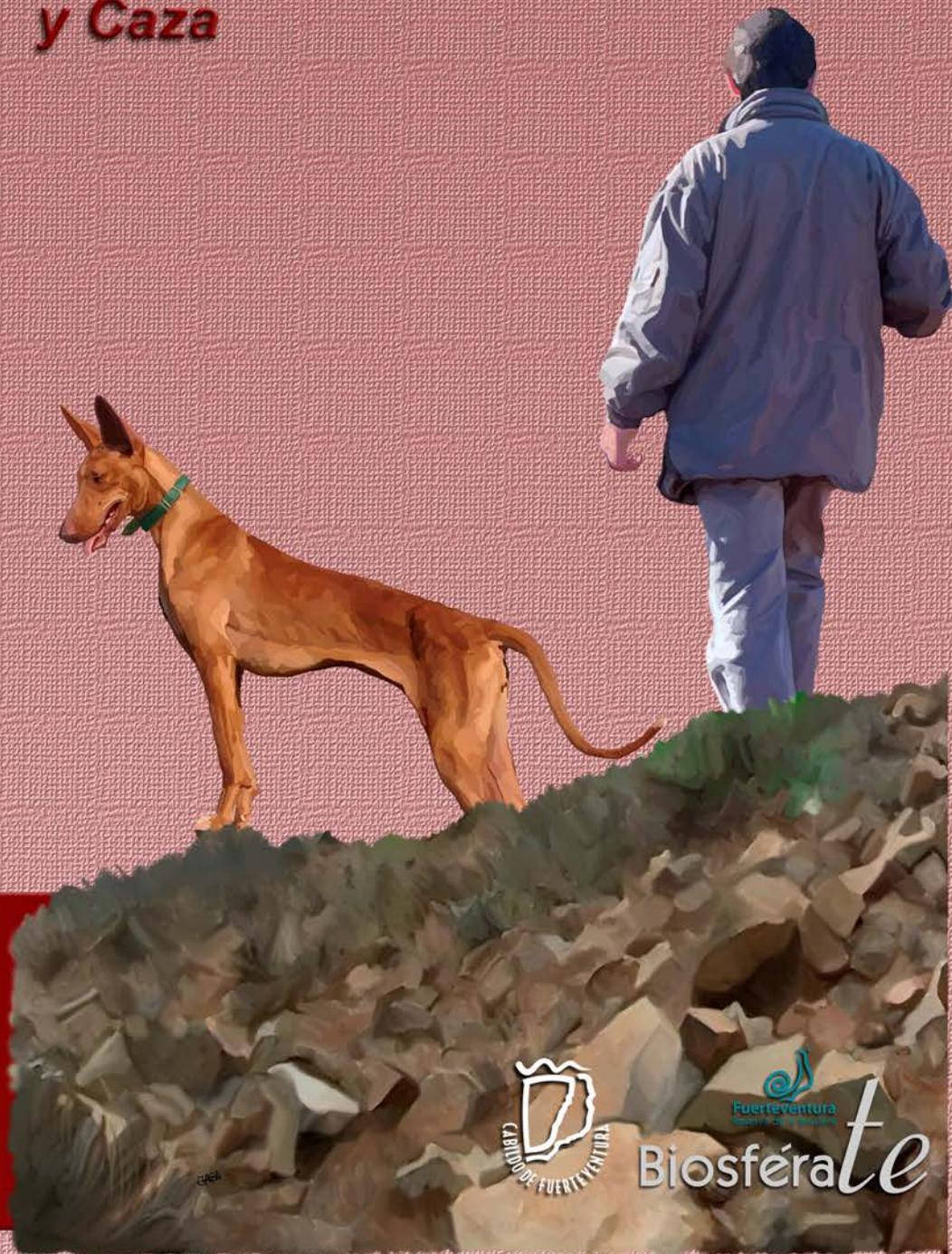
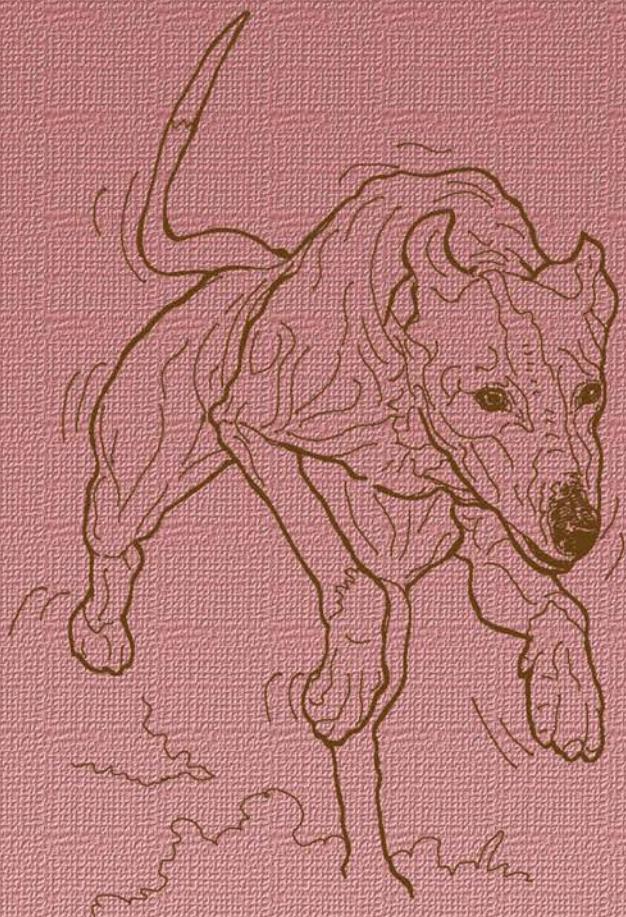


El buen cazador

Respeto
al Medio Ambiente
y Caza



Biosférate



Biosférate

El buen cazador Respeto al Medio Ambiente y Caza

Estimado cazad@r:

La pasión por la caza debe ejercitarse de forma noble e inteligente. Nuestra gente de caza, debe comprometerse con la naturaleza de esta Reserva de la Biosfera, para tener futuro.

Según los historiadores, ya los antiguos pobladores de Maxorata realizaban esta actividad y se alimentaban de distintas especies, algunas hoy extintas, como la codorniz canaria.

Mirar el extenso horizonte y respirar el aire al amanecer en busca de una presa, reviviendo ese viejo espíritu del buen cazador, será factible siempre que el respeto por la naturaleza esté presente.

Estamos convencidos de que la mayoría de los cazadores respetan y cumplen lo que se recoge en este manual, pero es importante concienciar para que sea tarea de todos.

Este manual está dirigido a Usted, que forma parte de uno de los colectivos más importantes de la isla, con la esperanza de armonizar las relaciones de esa bonita actividad con el medio ambiente y la sociedad para que la caza cuente con un largo porvenir.

El Cabildo de Fuerteventura apuesta de forma decidida por compatibilizar la actividad cinegética con la conservación y defensa de la naturaleza: por una caza sostenible.

Empeñados en que la isla se convierta en un referente de cuidado, ornato y conservación del entorno, contamos con un ambicioso Plan de Embellecimiento, en que resaltamos nuestros paisajes únicos, de los que nos sentimos, tremendamente orgullosos.

Mucha suerte y que tenga buena caza.

**MARCIAL MORALES MARTÍN,
PRESIDENTE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA.**



Cabildo Insular de Fuerteventura

Autores: Juan Antonio Cabrera Alemán y Sofía Menéndez-Morán Reverte
Grupo Ecologista AGONANE. Ecologistas en Acción- Ben Magec

Referecia y Agradecimientos:

Manual de buenas prácticas / Para el cazador de Canarias

Asociación Canaria de Entidades de Caza (ACEC) y Gobierno de Canarias
José Nóbrega. Blas y Antonio González.

Las aves de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura

Gustavo Peña Tejera

Fotomecánica e impresión:

Imprenta Gran Tarajal - 2016



Fuerteventura, la isla más antigua y la segunda más extensa del Archipiélago, cuenta con un **clima semiárido**.

Para luchar contra la escasez de agua las generaciones precedentes mejoraron la naturaleza y diseñaron **gavias, muros y nateros**. Gracias a estos sistemas de cultivo Fuerteventura fue el Granero de Canarias.



Estas áreas se han convertido en lugares esenciales para el **Buen Cazador**; crece la vegetación de forma espontánea, sirven para frenar la erosión y son fundamentales para el mantenimiento de las especies. Son espacios de morada y alimento para perdices y conejos.



Proteger y no desmontar o tirar muros, nateros, trastones y paredes con el fin de conseguir una pieza, supone garantizar el deporte de la caza para el futuro. Si usted no mantiene intacta y cuidada su “cancha de deporte”, nadie lo hará por usted.

A nadie le gusta que entren en su propiedad. Cada finca es particular y debe respetarse sin mover una sola piedra, arrancar la vegetación, o dejar desechos.

Peligrosidad y distancias: Reglas de oro

Hay que respetar las distancias de caza en las zonas de seguridad, caminos, senderos, carreteras, zonas habitadas, terrenos agrícolas, etc. El campo es para el disfrute común y se debe compartir con respeto y educación. Cada vez es más habitual su uso por senderistas y ciclistas, por lo que se debe extremar la precaución durante la jornada de caza.



No se debe circular nunca fuera de las carreteras o pistas. El tránsito de vehículos fuera de ellas causa graves daños a la flora y a la fauna.

Respetar rigurosamente las zonas naturales protegidas es importante debido a que son áreas de especial interés medio ambiental, donde suele estar estrictamente prohibido cazar.

Distancias a considerar en las zonas de seguridad

200 m En todas las direcciones

- Los lugares concurridos o donde se evidencia una concurrencia, tales como los jardines y parques destinados al uso público.

50 m Desde la orilla del agua

- Las aguas públicas y los embalses.

100 m En todas las direcciones

- Terrenos afectos a centros públicos de investigación.
- Los núcleos de población urbanos y rurales.
- Las zonas habitadas y sus proximidades, así como las casas aisladas y sus alrededores.
- Cualquier otro lugar que por sus características sea declarado como zona de seguridad.
- Casas aisladas que no formen parte de un núcleo rural o urbano.

Desde el borde de la calzada

- Las pistas principales y con señalización en los cruces, etc..
- Las pistas no asfaltadas o veredas que conduzcan a un grupo de casas, casa aislada o industria.
- Las vías y caminos de uso público, incluidas las vías pecuarias .



Cartuchos Retornables y Ecológicos

¿Sabía que no recoger los cartuchos que dispara es considerado una falta leve en Fuerteventura?
¿Sabía que el plástico del que están hechos los cartuchos tarda en descomponerse hasta 450 años?
El plomo de estos cartuchos son una fuente de contaminación, produce graves daños al medio ambiente y a la salud. Este material es una sustancia tóxica que se va acumulando en los organismos vivos. Se distribuye por el cuerpo hasta alcanzar el cerebro, el hígado, los riñones y los huesos donde se va acumulando con el paso del tiempo. No existe un nivel de exposición al plomo que pueda considerarse seguro.



Un equipo del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos ha estudiado la transferencia de plomo de los perdigones de caza a la carne de codorniz durante su cocción. Han comprobado que un solo perdigón por pechuga es suficiente para contaminar la carne por encima de los niveles máximos establecidos por la Unión Europea en carne de aves de corral.

La Legislación española sólo prohíbe este tipo de caza en humedales protegidos dentro de la Red Natura 2000. En las zonas donde se ha cazado de forma tradicional se puede llegar a encontrar hasta tres millones de perdigones por hectárea.



Utilizar platos de tiro biodegradables para mejorar la puntería.



Actualmente un cazador en Fuerteventura consume una media de 4 a 6 cajas de 25 cartuchos para disparar a las perdices (Un cartucho tiene 36 gramos de plomo). Considerando las licencias de caza en la isla y las escopetas visitantes, el porcentaje de estos perdigones por hectárea aumenta en relación a la Península. Cada año se esparcen al medio ambiente de la isla más de 4.000 kilos de plomo.



Ante estas cifras se debe optar por la **munición ecológica**. Existen en el mercado perdigones sin plomo y plástico biodegradable.



Especies en peligro, "tesoros" del Patrimonio Natural

Si usted entra a un Museo y daña uno de los cuadros expuestos será detenido inmediatamente. Frente a las especies en peligro de extinción hay que mantener el mismo cuidado. Si está usted frente a una avutarda / hubara, un tesoro vivo del patrimonio natural, debe observar sin molestar. Se trata del símbolo natural de Fuerteventura declarado por el Parlamento de Canarias y poder contemplarla en vivo y en directo le hace a usted una persona privilegiada.



La avutarda ha ido desapareciendo en la medida que se destruye su hábitat natural para construir urbanizaciones y carreteras. Además le afecta el abandono del sector primario, -la agricultura-, pues los cultivos de garbanzos y de alfalfa le sirven de alimento. Antiguamente en las zonas donde se cosechaban garbanzos había enormes bandos de esta especie. Cuentan los mayores que sus abuelos se vestían con ropas de mujer para no espantarlas y las cogían montados en burros.

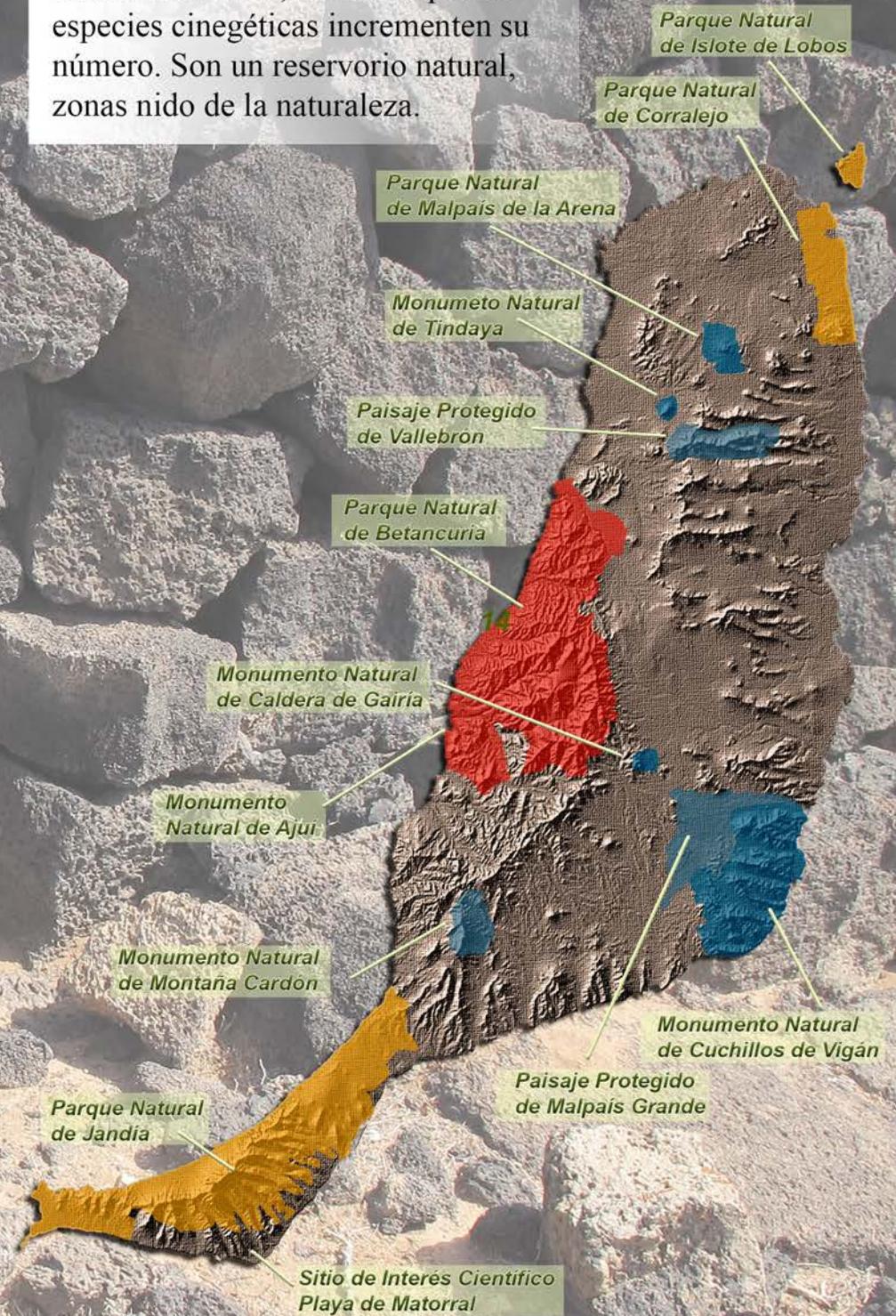
Espacio Naturales

El único sitio del planeta donde vive la tarabilla canaria es Fuerteventura. Preservar espacios naturales para que sobreviva la fauna y la vegetación de la isla es una obligación de la sociedad que beneficia al bien común. Mantener intactos los paisajes vírgenes de la isla es la verdadera herencia que dejaremos a las generaciones venideras.



Zonas de Especial Protección para Aves

Tanto la figura de Reserva de la Biosfera de Fuerteventura, como la Red Natura 2000, favorece que las especies cinegéticas incrementen su número. Son un reservorio natural, zonas nido de la naturaleza.



El cazador debe ser el principal aliado de las especies protegidas. Su conservación forma parte de la buena gestión del campo, en la que usted debe ayudar y participar para conseguir su recuperación y el propio mantenimiento de la actividad cinegética. La biodiversidad o diversidad biológica de especies animales y vegetales de un lugar forma parte de su verdadera riqueza. Es un auténtico lujo para la isla poder escuchar por la noche el sonido del *pedrolui*, (del alcaraván), el gemido de la pardela, o ver aves nocturnas como la lechuza o el mochuelo.



Existe una larga lista de especies que deben ser verdaderas aliadas para el cazador. Si éstas se recuperan, deben vivir en un entorno sano y con ello también se beneficia este deporte.

Es necesario ayudar a conservar todas las aves de la isla y participar en los planes de apoyo para preservar la tarabilla canaria, el corredor sahariano, la ganga ortega, el guirre, el chorlitojo patinegro, el halcón tagorote o el tarro canelo, entre otras muchas. Conoce el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CEAC).

Custodia del Territorio

Además de los Espacios Naturales, los propios cazadores pueden contar con otras fincas para facilitar la mejora de la naturaleza, que sirven de despensa para la cría de las especies cinegéticas. Existen refugios y reservas de caza así como lugares donde llevar a cabo acciones para favorecer la pervivencia de las especies. Se puede solicitar al Cabildo la siembra y el arado de gavias y otros suelos agrícolas. Se puede plantar trigo, legumbres o alfalfa.



Las campañas de Siembra se complementan con la instalación y abastecimiento de un centenar de comederos y bebederos que se distribuyen en las zonas más aptas para la caza. Estos sistemas diseñados para impedir su aprovechamiento por el ganado ofrecen sustento a especies cinegéticas como la perdiz o el conejo, pero también para todo tipo de animales silvestres que abundan en el campo mayorero.



Todo lo que sea mejora de recursos hídricos en Fuerteventura favorece la caza. Restaurar fuentes, charcas o aljibes facilita la biodiversidad de la isla.

El cuidado del Hurón

Desde hace 2.500 años la población romana domesticaba hurones, parientes cercanos de las comadreas, para capturar conejos. La cría en cautividad de este animal -bautizado como hurón- es una tradición en Canarias desde hace siglos. La agilidad y forma de estos animales les permite introducirse en la galería donde viven los conejos y sacarlos al exterior, donde el cazador los captura.



Es necesario cuidar con mucho tacto estos seres y utilizar escrupulosamente el zálamo (bozal) para evitar una plaga si se escapa. El hurón, como los perros, necesita cuidados veterinarios: es aconsejable vacunar y desparasitar. Son muy delicados y el moquillo es una de las enfermedades más mortales. Es importante remarcar que la gripe humana puede ser muy grave para los hurones, por lo que no se recomienda que personas enfermas manipulen a estos animales, según la Unión Nacional de Asociaciones de Caza.

Tolerancia cero con el maltrato animal

Cada vez abundan más noticias de personas detenidas por maltrato a los perros de caza. Es importante mantenerlos en buen estado, cuidar su alimentación e higiene. Es obligatorio que el perro de caza cuente con su cartilla de vacunación y su respectivo chip identificativo. Se trata del DNI del perro y la mejor herramienta para encontrarlos.



Imagen de uno de los animales rescatados por la Guardia Civil tras haber sido abandonados por propietarios de Toledo, Avila y Cáceres. Tres detenidos por maltrato y robo de perros de caza para luego venderlos



CAZADOR cazado



- Si tus compañeros de caza se saltan las normas El Buen Cazador debe dar ejemplo y ejercer de educador.
- No seas condescendiente con los que no cumplen la ley. Avisa a los Agentes de Medio Ambiente, SEPRONA o cualquier agente de la autoridad cuando contemples comportamientos irregulares.
- Forma parte de la Asociación de Caza de tu localidad, apoya las asociaciones ambientales o de conservación de la naturaleza que sin duda están a favor de la caza sostenible.
- En las jornadas de caza es obligatorio llevar consigo la documentación y permisos preceptivos.
- No se puede cazar antes de la salida y después de la puesta del sol.

La Ley de Caza clasifica las irregularidades en:

- **Leves:** No recoger los cartuchos o siendo requerido el permiso de caza por la autoridad no mostrarlo. Conlleva una multa de 30 a 150 €.
- **Menos Graves:** Dejar los perros sueltos en época de veda, por ejemplo, supone una multa que oscila entre 150 y algo más de 600 €.
- **Graves:** Trasladar piezas de caza sin contar con autorización, entre 600 y 3005 €.
- **Muy Graves:** Cazar desde el automóvil o transportar armas desenfundadas y listas para su uso, aunque no estén cargadas, supone de 3000 a los 9000 €.

Las infracciones menos graves, graves y muy graves pueden conllevar la retirada de la licencia de caza e imposibilidad para obtenerla por un periodo que oscila entre un año y ocho.



Reservas de caza

En Fuerteventura hay creadas seis Reservas, es decir, lugares donde no están permitidas las actividades cinegéticas salvo por motivos justificados y autorizados. Estas zonas están dedicadas a reservorios de especies en general y de especies cinegéticas en particular. Son zonas utilizadas para la obtención de especímenes para repoblaciones traslocaciones y refuerzos de otros lugares de la isla sometidos a una elevada presión cinegética o donde por diferentes motivos (enfermedades, sequías, depredadores, etc.) las poblaciones se encuentran más castigadas.



RESERVA	Área	Perímetro
Reserva de Lajares	2.750	24
Reserva de Tesjuate	463	10,63
Reserva de Parra Medina	288	6,92
Reserva de Las Peñitas	141	5,32
Reserva de Madre del Agua	34,5	2,80
Reserva de Costa Calma	3.358	30,42
Total	7.034,5	80,09

Direcciones de interés

Federación Canaria de Caza

Tlfno.: 922 624797
C/ Juan Cabrera, 7 Bajo (Barranco Grande) DP: 38107-Santa Cruz de Tenerife.

Sociedad de Cazadores de Fuerteventura

Tlfno.: 636585245
(Presidente, Atanasio Cabrera de Vera)
C/ Aragón, Esq. Lucha Canaria. DP: 35600-Puerto del Rosario. (Abierto: Lunes y miércoles de 18 h a 20 horas).
sociedadcazadores_ftv@yahoo.com

Sociedad de Cazadores Escanfraga

Tlfno.: 646288757
(Presidente, Marcial Darías Reyes).
sociedadcazadoresescanfraga@gmail.com.
C/ Francisco Bordón Méndez Local, 2. Villaverde. DP: 35640-La Oliva

Sociedad de Cazadores Unión Antigua

Tlfno.: 660329605
(Presidente, Juan Cabrera Peña).
juantriqui@hotmail.com
C/ San Roque, 2. DP: 35630-Antigua

Sociedad de Cazadores Halcones Peregrinos

Tlfno.: 606462236
(Presidente: Samuel Torres Mesa).
policia@gmx.es
C/ Durazno, s/n. DP: 35630-Antigua

Sociedad de Cazadores El Tanquito

Tlfno.: 610842357
(Presidente: Francisco Sosa Díaz).
loscolinos78@gmail.com
Centro Cultural Juan Gopar. DP: 35629-Tuineje.

Sociedad de Cazadores Gwanok

Tlfno.: 630984697
(presidente: Jose Gilberto Carballo del Toro).
gilbertocarballo@gmail.com
Corralejo. La Oliva

Agentes de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Fuerteventura

Tlfno.: 626 982 371 / 928 862300
C/ Lucha Canaria, 112.
DP: 35600-Puerto del Rosario

Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA)

Tlfno.: 928 850503 - 112 - 062.
C/ Indalecio Prieto, 4.
DP: 35600-Puerto del Rosario.

Policía Local de Puerto del Rosario

Tlfno.: 928 850635

Policía Local Antigua

Tlfno.: 928 878024 / 609 774 323

Policía Local de Tuineje

Tlfno.: 928 870000

Policía Local de Pájara

Tlfno.: 928 875175 / 928 541022 / 649 811 544

Policía Local de La Oliva

Tlfno.: 928 866107
Existe un oficial del Grupo de Medio Ambiente.

Perrera de la Mancomunidad Centro Sur

Tlfno.: 696 949 657 / 928 162491
(Horario de 8 a 14 h).

Perrera Municipal de Pájara

Tlfno.: 669 767 064
(Horario de 7.30 a 14 horas)

Perrera de La Oliva

Tlfno.: 928 861904

Perrera Municipal de Puerto del Rosario

Tlfno.: 928 850110 - Ext. 236
(Horario de atención de 9 a 13 horas)

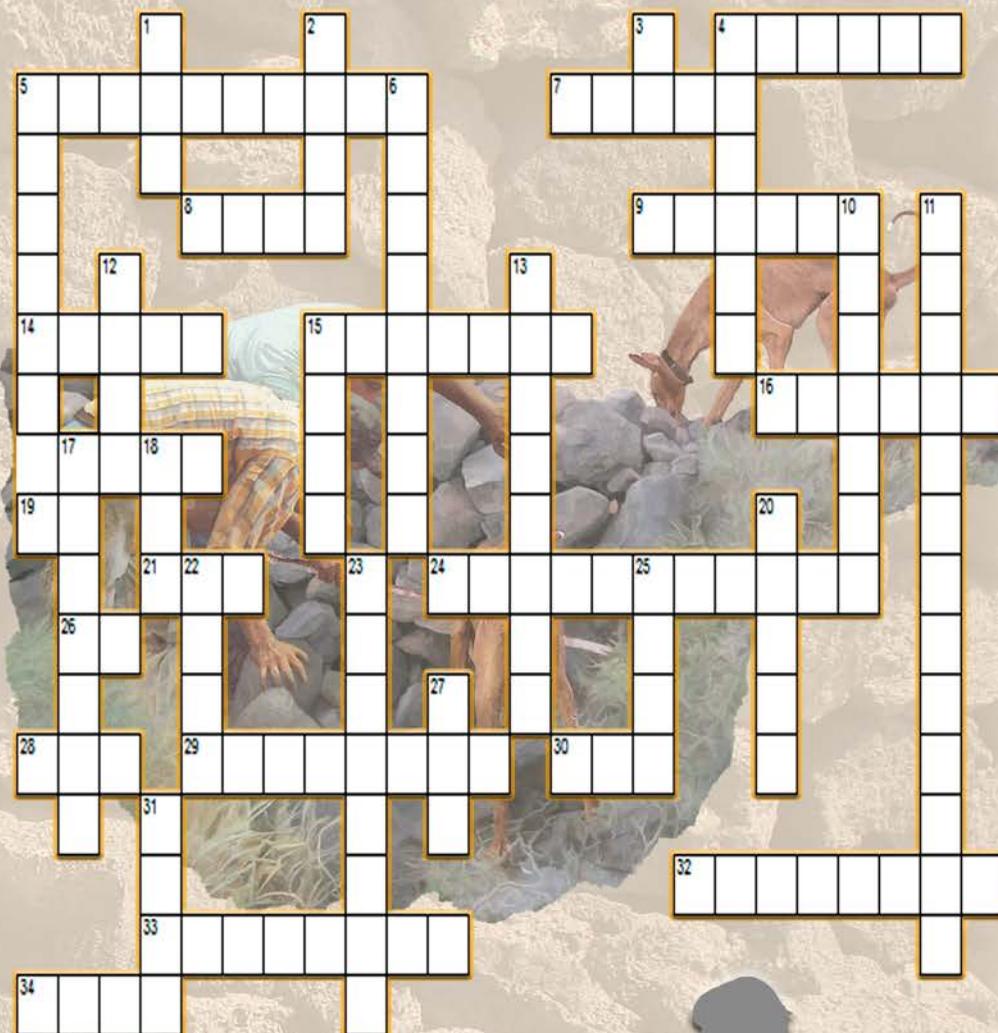
CRUCIGRAMA

Horizontales

4.-Caja para transportar al hurón. **5.**-Donde guardar los cartuchos. De cuero, normalmente y atada a la cintura. **7.**-Pato, especie protegida que nidifica desde hace poco en Fuerteventura. **8.**-Delimita el territorio y es importante por parte de los cazadores no desmontarlos. Los propietarios de las fincas están hartos por ello. **9.**-Ejemplares que se cazan. **14.**-*Mustela putorius furo*. Principal cazador de conejos. **15.**-Montículo de tierra que forma parte de la gavia y que el buen cazador respeta para mantener este sistema de cultivo. **16.**-Una de las piezas más estimadas como pieza de caza en Fuerteventura. **17.**-Nación, región o territorio. **19.**-Negativo. **21.**-Nombre femenino plural, nombre zoológico para los seres alados. **24.**-Recipiente para llevar agua. **26.**-Proposición de lugar. **28.**- Juego de la ... tres letras. **29.**- Familia de aves acuáticas y palmípedas. **30.**-Extremidad que permite el vuelo. **32.**-Arma de fuego que se sostiene contra el hombro. **33.**-Sombrero canario. **34.**-Líquido elemento fundamental para la vida.

Verticales

1.-Verbo, acción para enlazar una correa. **2.**-Artefacto prohibido para cazar e inmovilizar a un animal. **3.**-Verbo, encaminarse hacia el terreno de caza. **4.**-Pieza de caza más abundante en Fuerteventura. **5.**-Especie vegetal también conocida como altramuces. Leguminosa. **6.**-Especie de ave esteparia en peligro de extinción, símbolo de la naturaleza de Fuerteventura. Antiguamente muy abundante, el nombre que le dan los mayores. **10.**-Autoridad, responsables de la conservación de la naturaleza. **11.**-Dos nombres, agente de... **12.**-Cuatro letras ...de fuego. **13.**-Ave canaria extinta que cazaba la población aborígen. **15.**-Acción de disparar. **17.**-El principal amigo del cazador majorero. **18.**-Tres letras ...y vuelta. **20.**-Tipo de calzado adecuado para el cazador. **22.**-Tiempo donde se prohíbe cazar. **23.**-Maestro timplista enamorado de la caza, de apellido Camacho. Cuenta con un monumento en Los Lajares. **25.**-Conjunto de plantas herbáceas y rastreras que crecen en el terreno. **27.**-No puede faltar para tomar con queso en un descanso de la jornada de caza. **31.**-Caballo, yegua.



CUÍDALA

